"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 20 de febrero del 2024.

Profesora Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de poner a DISPOCISION el encargo de manejo y/o administración del Sistema Nexus de la UGEL El Collao. En merito a las siguientes razones:

1.- Que en un primer momento se me dijo que la Señorita que estuvo a cargo no estaba de acuerdo con el importe que se habría quedado el mismo que se debía consignar en el contrato, por lo que ella habría dicho " si no es lo acordado" que dejaría el cargo" y es así que se me pidió que apoye en el manejo del sistema por cuanto no existía presupuesto en la Entidad y consiguientemente mediante MEMORANDUM N° 0027-2024-ME/DREP-DUGELEC-D, se me encarga manejo y/o administración del Sistema Nexus de la UGEL El Collao. En adición a mis funciones y sin afectación presupuestal hasta nueva disposición de la superioridad.

2.- Que en fecha 22 de enero se me ha entregado la laptop marca DELL, en la que se encuentra instalado el Sistema Nexus de la UGEL El Collao y que desde ese momento se ha trabajado con esfuerzos denodados en el sinceramiento de las plazas puesto que hubo resistencia en la información de los antecedentes de movimientos de plaza, *es así que en el tema de reasignaciones tuve que conseguir por mi parte la publicación que se tenía en exel a nivel nacional el mismo que fue proporcionado por otra UGEL, por otro lado también se tenía pendiente de ubicación de docentes nombrados esto en merito a las plazas vacantes que dejarían los docentes reasignados,* además para la publicación de plazas para la adjudicación de PN, tampoco quisieron informar quienes habrían reservado plazas para posible retorno (cuando si había existido actas de adjudicación) y otros en fin…

3.- Debo manifestar también que al aceptar dicho apoyo en el manejo del Sistema Nexus que por cierto es un Sistema netamente de la Oficina de Personal, también se hizo saber que sería a corto plazo por cuanto la suscrita tiene sus propias funciones a cumplir en la Oficina de Caja y Bancos. El mismo que se ha tornado muy recargado de tareas al punto que se deja de atender algunas funciones, y es motivo por el cual que me es imposible continuar apoyando en el manejo del Sistema NEXUS.

4.- Por todo lo descrito se prevea de manera inmediata un personal exclusivo para el manejo del Sistema NEXUS – SISTEMA DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE PLAZAS, el mismo que es un sistema exclusivo de la Oficina de Personal-Recursos Humanos; cabe mencionar que la suscrita muestra compromiso de apoyar y mostrarle todos los procedimientos del sistema señalado, más por el contrario a mí me dejaron sin apoyo en la información que se requería.

Es cuanto comunico afín de entregar la Laptop asignada y demás recepcionados.

Atentamente,

CPC. Yeny M. Atamari Zapana
CAJERO I - CAJA Y BANCOS
UGEL EL COLLAO